

NOTA DE CONTEXTO INTERNACIONAL

TEMA: Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El 18 de mayo de 2017, el representante de comercio de Estados Unidos, Robert E. Lighthizer, envió una notificación al Congreso de Estados Unidos para informar sobre las intenciones del presidente Donald Trump de comenzar las negociaciones con México y Canadá para modernizar el TLCAN. En el documento se mencionan como temas a tratar los derechos de propiedad intelectual, el comercio electrónico, las prácticas regulatorias, procedimientos aduaneros, los servicios, el rol de las empresas de propiedad estatal, aspectos laborales y ambientales, medidas sanitarias y fitosanitarias y las pequeñas y medianas empresas¹.

El gobierno de EUA ha expresado un enfoque exclusivo en la economía de su país, mediante su política comercial denominada *América Primero*, poniendo en riesgo los intereses de la región económica que integra el tratado (México, EUA y Canadá). Entre los ajustes específicos que podrían hacerse al tratado están²:

- a) *Hacer más estrictas las regulaciones laborales y ambientales, lo que afectaría principalmente a México. La idea es que al exigir estándares más estrictos y el cumplimiento de las normas con respecto a salarios mínimos, derechos sindicales, seguridad en el lugar de trabajo y el impacto ambiental, el costo de hacer negocios en México aumentaría porque se reduciría la brecha salarial que tienen los trabajadores mexicanos con respecto a los más altos salarios de los trabajadores estadounidenses. En la actualidad, hay algunas normas laborales y ambientales en el TLCAN, pero son parte de un acuerdo paralelo y no pueden aplicarse de la forma que lo harían si se convirtieran en parte del contrato.*
- b) *Hay varios temas que podrían obstaculizar las negociaciones o cambiar el acuerdo comercial de manera significativa. El más grande es probablemente la petición de que se puedan usar tarifas como una protección sobre importaciones que se consideran una seria amenaza a la industria doméstica. Bajo el TLCAN, la norma es de tarifa cero sobre bienes que cruzan las fronteras pero esta medida permitiría a los EUA decir, por ejemplo, que cierta industria de auto partes mexicana debe pagar impuestos en la frontera porque esta acabando con la industria de EUA que hace auto partes comparables. Otro ejemplo de protección sobre importaciones, puede verse en el*

¹ Office of the United States Trade Representative. 18 de mayo de 2017. <https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/NAFTA%20Notification.pdf>

² <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/4/11/15243382/trump-nafta-proposal-changes>

caso de la industria azucarera estadounidense, la cual, de acuerdo con un artículo publicado por el New York Times el día 7 de junio de 2017, ha solicitado protección a su gobierno desde que comenzó el TLCAN ante las exportaciones de azúcar provenientes de México, por lo que se le impusieron límites a la exportación así como precios mínimos a este sector. En este contexto existen inconformidades de ambas partes, las refinerías de azúcar de EUA han pedido aumentar las exportaciones mexicanas de azúcar cruda y reducir los de azúcar refinada (acordando el día 7 de junio de 2017 incrementar los volúmenes de azúcar cruda de 47% a 70%³) mientras que México se inconforma con las exportaciones de jarabe de maíz con alto contenido en fructosa. La negociación comercial de este sector en específico revela el enfoque proteccionista que tendrá el gobierno estadounidense en la actualización del TLCAN.

- c) *La contratación gubernamental podría ser otro tema. Bajo el TLCAN, cuando el gobierno de EUA está supervisando proyectos nacionales como de infraestructura, se requiere considerar a compañías mexicanas y canadienses en las licitaciones. Sin embargo, en la propuesta se sugiere que la administración de EUA podría adoptar reglas que permitan a las compañías estadounidenses tener ventaja competitiva sobre las empresas de los socios del TLCAN.*
- d) *Otro gran tema es el cambio de las reglas de origen o el porcentaje que un producto terminado debe ser hecho en Norteamérica para ser elegible dentro del tratamiento del TLCAN. Actualmente, bajo el TLCAN, un automóvil, por ejemplo, tiene que tener el 62.5 por ciento de sus partes fabricadas en algún lugar de América del Norte para no pagar tarifas mientras se mueve a través de las fronteras. El resto del producto podría fabricarse utilizando partes de, por ejemplo, China. Una opción en la mesa de negociación sería elevar esa norma para impulsar la fabricación regional...El único problema es que el proyecto Trump propone que las normas de origen deben asegurar que el TLCAN "apoye la producción y el empleo en los EUA". Ese lenguaje es bastante vago, y podría significar que la administración Trump quiere cambiar las reglas de origen para centrarse en la producción doméstica en lugar de la producción regional.*

Cabe señalar que desde la administración de Barack Obama se buscó la actualización del TLCAN en los temas laborales y ambientales, de comercio electrónico y de empresas de propiedad estatal; necesidades que se pretendían atender a través del Acuerdo Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), del cual Estados Unidos se retiró en enero de este año⁴. La idea de Estados Unidos es pasar de un acuerdo regional (TLCAN) o mega regional (TPP) a acuerdos bilaterales.

La vinculación de México con EUA se entiende con los siguientes datos: de enero a diciembre de 2016, las exportaciones de México a EUA representaron el 80.93% del total de nuestras exportaciones. México exportó a EUA diversos productos por un valor total de 302,654,482 miles de dólares. Además, EUA es el país al que México más le compra, con el 46.39% de las importaciones realizadas en 2016. De enero a diciembre de 2016, México importó

³ <http://expansion.mx/economia/2017/06/06/la-negociacion-azucarera-anuncia-un-dificil-tlcan>

⁴ <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

productos de EUA por un valor de 179 ,582 ,718 miles de dólares⁵. Resalta que el intercambio entre ambos países es intra industrial ya que los principales productos que intercambian están dentro de cuatro categorías principales: maquinaria, vehículos, maquinaria eléctrica y combustibles minerales.⁶

Otro de los indicadores de la relación económica entre ambos países, es la inversión extranjera directa (IED). En 2016, México recibió inversión de diversos países. EUA tuvo la participación más alta con una inversión de 10,410.2 millones de dólares, que representó el 38.9% del total.

En el caso de Guanajuato, en las Notas de Gestión Administrativa del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para el 1er trimestre de 2017, se reportan algunos datos sobre el tamaño de la relación comercial de nuestro Estado con la economía de EUA:

“Durante el periodo enero-diciembre de 2016, el valor total de las exportaciones del Estado de Guanajuato fue de 21 mil 780.11 millones de dólares”. “El sector más importante de las exportaciones del Estado de Guanajuato es el derivado de autopartes-automotriz; el cual produce 78.72% de éstas”. “Al finalizar el año 2016, el destino más importante de las exportaciones fue a los EUA al representar el 74.96% del total de las exportaciones”. Además, Guanajuato recibió 1,165.4 millones de dólares de IED en 2016, siendo Japón el país con mayor inversión en el estado con 33% del total, seguido de EUA con un 31% de la inversión total⁷.

Es de notar que el sector automotriz es de gran relevancia para el Estado de Guanajuato no solo por su alta participación en la producción nacional y en el sector manufacturero, sino además por su encadenamiento productivo con otros sectores. Entre las ventajas competitivas de la industria están el costo de la mano de obra, siendo el más bajo de América (2.5 dólares por hora en diciembre de 2016⁸), programas de capacitación y centros de investigación vinculados a la industria para disponer de mano de obra calificada, programas de incentivos fiscales a la exportación como el Programa de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación (IMMEX) y el Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) e incentivos a las inversiones que pueden otorgar los estados, como bienes raíces subvencionados, capacitación de empleados, provisión de infraestructura nueva o mejorada y reducción de impuestos estatales.⁹

Como hemos visto, la actividad económica en varios estados del país y en particular del Estado de Guanajuato está fuertemente ligada a la economía de Estados Unidos pero no

⁵ Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos importados por México procedentes de Estados Unidos y Principales productos exportados por México a Estados Unidos.

⁶ https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/growing_together_economic_ties_between_the_united_states_and_mexico.pdf pág. 9

⁷ Flujos totales de IED hacia México por entidad federativa según tipo de inversión, país de origen y actividad económica de destino. <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporentidadfederativa.xls>

⁸ INEGI, diciembre 2016. Remuneraciones. Salarios en México en la industria manufacturera. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=538&c=25704>

⁹ CEFP, marzo 2017. Boletín: sector Industrial. La Industria Automotriz en México y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

solo se trata de un intercambio de bienes sino de una integración comercial. De acuerdo con el estudio realizado por el Wilson Center Mexico Institute publicado en marzo de 2017 y titulado *Growing Together: Economic Ties Between the United States and Mexico*: *“Probablemente, la magnitud de la relación comercial entre México y EUA no es el rasgo más relevante sino la profunda integración manufacturera entre ambos lo que ha cambiado la naturaleza de la relación económica bilateral. Entre EUA y México no se venden simplemente productos finales el uno al otro sino que además los producen juntos”...*” Con esta integración tan profunda, ya no se trata de un carro americano, un carro canadiense o un carro mexicano. Solo hay carros norteamericanos, que incorporan partes y materiales de todo el continente.”¹⁰

El mismo estudio señala dos puntos importantes. Primero, EUA argumenta que por el comercio con México, se han perdido empleos en la industria manufacturera. Sin embargo, de acuerdo con diversas investigaciones citadas en dicho estudio, la automatización y el comercio con China han sido las razones por las que han disminuido los empleos del sector manufacturero en EUA. Segundo, EUA también sería perjudicado en términos de empleo si se rompiera la integración económica que actualmente existe con México debido a que EUA tiene acceso a insumos rentables gracias al intercambio con México y además los consumidores de EUA pueden acceder a productos de bajo costo y de alta calidad que les permite utilizar su ingreso para comprar otros bienes y servicios, lo que apoya el empleo en otros sectores de la economía de EUA.¹¹

Consideraciones finales

Los países que integran la región del TLCAN han obtenido ventajas de la relación comercial a tal punto que ha pasado de ser un simple intercambio de bienes a una integración productiva. Sin embargo, la manera en la que México se ha integrado al comercio con EUA lo ha dejado expuesto a las potenciales decisiones proteccionistas de dicho país. Por tanto, además de diversificar mercados, México tiene espacio para:

- a) Impulsar la investigación y desarrollo en el país, en particular en el sector automotriz para que su competitividad no este únicamente en función de bajos costos,
- b) Vincular la producción nacional con la demanda doméstica,
- c) Fortalecer el estado de derecho para reducir el riesgo de inversión en México no solo por parte del sector externo sino también al interior por parte de pequeñas y medianas empresas y
- d) Tratar de mantener el balance de las finanzas públicas
- e) También es necesario poner atención en la economía de los estados en los que no se aprovecharon las ventajas del comercio con América del Norte, mediante la correcta implementación del programa de zonas económicas especiales.

¹⁰ Consultado en https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/growing_together_economic_ties_between_the_united_states_and_mexico.pdf el 5 de mayo de 2017. Págs. 7 y 8.

¹¹ Idem, pág. 38 y 43